

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA "FARRA EN LA BUENA"-2018

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
915-002	ESPIRITUS TRAVESOS	FELIX MARIA BAEZ SANABRIA	"MASCARA CONTRA CABELLERA"	POR SUBSANAR	El participante FELIX MARIA BAEZ SANABRIA- C.c. 19396554, debe subsanar el Certificado de Residencia en Bogotá. La fecha máxima de expedición del certificado debe ser de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.)
915-005	ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA TEATRO	AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LOPEZ	"PIÑTELA QUE YO SE LA COLOREO"	HABILITADA	
915-007	FUNDACIÓN CIUDAD TALENTO	ALEJANDRO ZAPATA MEZA	VIBRACIONES POSITIVAS	HABILITADA	
915-008	STROGANOFF FUNDACION CULTURAL	FABIAN DARIO CASTELLANOS TORRES	FARRA EN LA BUENA DE PELÍCULA	HABILITADA	
915-010	SOUL SQUAD	FRANCISCO ALBERTO VELANDIA	NO TE TIRES LA FARRA	POR SUBSANAR	El participante PETER STHICK PIRAJAN PANTOJA- C.c. 1023007030, debe subsanar el Certificado de Residencia expedido por la Alcaldía de Bogotá. La fecha máxima de expedición del certificado debe ser de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.)
915-011	FUNDACIÓN FRANCISCA RADKE PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	LINA MARÍA MANZI DÍAZ	BATU CLOWN CUENTO	HABILITADA	
915-013	CORPORACION CULTURAL CUEDA MAJIYE	JOSE LUIS RODRIGUEZ FAJARDO	PRENDE LA FIESTA, APAGA LA IRA	HABILITADA	
915-015	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL KIRÚ	EYNER ANTONIO MELO HERRERA	CAMPAÑA TRANSMEDIA: FARRA SANA, FARRA EN LA BUENA	HABILITADA	
915-016	CORPORACION CULTURAL PARA LAS ARTES IN MEMORIAM	TATIANA ELIZABETH ANGARITA CADENA	LOS ANGELES DE LA BUENA FARRA, EN LA NOCHE BOGOTANA	HABILITADA	
915-017	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL INTI AMARU	ANGIE TATIANA HERNANDEZ MARTINEZ	FARRA EN LA BUENA III, PARRANDA REGGAETON Y AMIGO FIEL	HABILITADA	
915-018	FUNDACIÓN SINÉSTESIS	CHRISTIAAN NICOLÁS RAMOS BELTRÁN	FARRA EN LA BUENA: CARNAVAL DEL ÍMPETU	HABILITADA	
915-019	FUNDACION RESCATANDO ALMAS PERDIDAS	MAURICIO ALEJANDRO ROA RODRIGUEZ	FARRAMOVIL MUNDIALISTA "100% DIVERSION, 0% RIÑAS"	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal, para verificar el documento de identidad del representante legal de la persona jurídica participante. Subsanar certificado de existencia y representación legal con la matrícula mercantil renovada. Revisar Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales.
915-020	CINESTUDIO EL TUNEL	JOSE GERMAN CARO ROMERO	CONCIENCIA CIUDADANA Y BOGOTANITO CARNABAR SE VAN DE FARRA	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
915-022	CORPORACIÓN LUCIÉRNAGAS	KAREN VANESSA FANDIÑO PEÑA	FARRA DE LUCIÉRNAGAS EN LA BUENA	POR SUBSANAR	Se deben subsanar el Certificado de residencia de Todos los integrantes de la agrupación, expedidos por la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá o por la Secretaría Distrital de Gobierno. La fecha máxima de expedición del certificado debe ser de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.(Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.)
915-023	ASOCIACIÓN FOKLÓRICA "PALOS, CUERDAS Y KOTIZAS - PCK"	CARLOS ARTURO VILLAMARÍN RINCÓN	PAREMOS EL BONCHE...	HABILITADA	
915-024	LA FUNDACION UN MUNDO MEJOR PARA EL MAÑANA	MARICEL CAICEDO TORRES	SALSA Y CONTROL	RECHAZADA	De acuerdo con el apartado "Soportes de la experiencia y trayectoria del participante" de la cartilla Beca "Farra en la Buena"; las personas jurídicas acreditarán su experiencia "mediante certificaciones de la persona jurídica que sumadas sean de tres años o más y que deberán establecer actividades y/o contratos relacionados con el objeto de la iniciativa, celebrados y ejecutados en su totalidad". En este caso, la experiencia acredita únicamente el año 2015.
915-025	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHU CULTURAL	SILVIA LEIVA SEPULVEDA	EL TREN DE LA BUENA FARRA 2	HABILITADA	
915-028	UCDC - URBAN CITY DANCE COMPANY	ROJAS HINCAPIE CRISTIAN CAMILO	PASO A PASO LOS GOLPES ABAJO	RECHAZADA	De acuerdo con el apartado "Soportes de la experiencia y trayectoria del participante" de la cartilla Beca "Farra en la Buena", las agrupaciones acreditarán su experiencia "mediante certificaciones que sumadas sean de tres años o más, que deberán establecer actividades y/o contratos relacionados con el objeto de la iniciativa, celebrados y ejecutados en su totalidad, de cada uno de los integrantes de la agrupación". En este caso sólo adjuntan una constancia de participación en un evento. El formato está diligenciado de forma incompleta: en las fases no incluyen los productos o resultados, tampoco desarrollaron los componentes del plan de socialización ni la sostenibilidad.
915-029	CORPORACION LABORATORIO ESCENICO NACIONAL "LAESCENA"	DANIEL ENRIQUE RIVERA PELAEZ	LA BANDA DEL SWING	HABILITADA	
915-030	FUNDACIÓN MANIK LAMAT	IVAN DAVID MAYORGA BUITRAGO	"EN-FARRARTE & EN-LA-BUENA"; POR UNA BOGOTA POSIBLE.	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal con la matrícula mercantil renovada. Revisar Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales.
915-033	FUNVIROCK	GIOVANNI PATIÑO VEGA	BOGOTÁ ALEGRE, RUMBERA Y FELIZ.	RECHAZADA	El formato está diligenciado de forma incompleta, falta el apartado de sostenibilidad.
915-034	FUNDACIÓN CULTURAL TIEMPO PARA VIVIR	HERNÁN YLLANAS GRISALES	ALFIL BUENO	RECHAZADA	De acuerdo con el apartado "Soportes de la experiencia y trayectoria del participante" de la cartilla Beca "Farra en la Buena"; las personas jurídicas acreditarán su experiencia "mediante certificaciones de la persona jurídica que sumadas sean de tres años o más y que deberán establecer actividades y/o contratos relacionados con el objeto de la iniciativa, celebrados y ejecutados en su totalidad". En este caso la experiencia acredita únicamente los años 2015 y 2016.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
915-035	COMPAÑIA ARTÍSTICA Y CULTURAL COLOMBIARTE	DANIEL ANDRES CRISTANCHO	AQUÍ NO HAY PROBLEMAS, SÓLO SOLUCIONES.	POR SUBSANAR	El participante JUAN ESTEBAN TUMAY C.c.1.024.535.595, debe subsanar el Certificado de Residencia en Bogotá expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la Secretariade gobierno. La fecha máxima de expedición del certificado debe ser de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.)
915-036	CORPORACIÓN DC ARTE	HERNAN DEMETRIO CASTILLO CONTRERAS	E - VIDENTES EN LA FARRA	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal con la matrícula mercantil renovada. Revisar Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales.
915-037	TÁLAMO TEATRO	JENNIFER AYALA SANCHEZ	¡BAJALE A LOS TRAGOS; SÚBETE A LA RUMBA!	POR SUBSANAR	Los participantes Daniel Varon y Yorneis Chiquillo deben subsanar el Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá o por la Secretaría Distrital de GObierno. La fecha máxima de expedición del certificado debe ser de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.)
915-038	FUNDACION TOLERAR Y CONVIVIR	JHOVANNY ANDRES GUZMAN OCAMPO	¡BORRACHO, PERO BUEN MUCHACHO!!!	HABILITADA	
915-039	COLECTIVO JASPE	NIDIA PATRICIA RINCON CALLEJAS	DON QUIJOTE.... VA DE FARRA!	POR SUBSANAR	El participante Salvador Calvano C.c.1034309137, debe subsanar el Certificado de Residencia en Bogotá, La fecha máxima de expedición del certificado debe ser de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. (Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.). El participante Salvador Calvano debe subsanar Documento de identidad (Ver condiciones generales de participación, Documentos formales 5.3.1.).
915-040	FUNDACION ENSEÑAME A PESCAR	BENJAMIN ANTONIO PABA ALFARO	L@S REINAS CHULAS DE FARRA EN LA BUENA	HABILITADA	
915-041	NEUMA	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRAN	SIENTE LA FARRA EN LA BUENA	HABILITADA	
915-042	STILL FREE	LUIS HERNANDO BELTRAN MACUACE	EL RETO ES LA TOLERANCIA	RECHAZADA	La agrupación no cumple con el minimo de integrantes exigidos en las condiciones específicas de la convocatoria.
915-043	CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON CASA DE LA CULTURA	WILLIAM PATIÑO	CON-SUMO CUIDADO. "SUBA, ZONA DE RUMBA SEGURA"	POR SUBSANAR	Subsanar certificado de existencia y representación legal con la matrícula mercantil renovada. Revisar Condiciones Generales de Participación Art. 5.3.1. Documentos formales